

GUINEA ECUATORIAL Miguel Vandi

César Copoburu
Aurelio Losoha, de 75 años
Alejandro Mbe Bitá
Emilio Ribas Esado
Gregorio Bomuagasi
Milagrosa Cheba

y entre treinta y cuarenta personas más

Amnistía Internacional siente suma preocupación por la salud de aproximadamente cuarenta personas, especialmente las mencionadas en el encabezamiento, cuyas vidas corren peligro como consecuencia de las condiciones de reclusión sumamente duras a las que están sometidas desde hace dos años.

Muchos de estos presos sufren agotamiento y graves quebrantamientos de su salud, y casi todos tienen todavía lesiones sufridas cuando fueron brutalmente torturados durante las primeras semanas de reclusión. Los han mantenido alojados en condiciones de hacinamiento, sin alimentos ni atención médica adecuados. En la mayoría de los casos, es probable que sólo hayan sobrevivido debido a que sus familiares les han llevado comida y medicamentos.

El 3 de marzo del 2000 su situación se agravó cuando los transfirieron de una cárcel de la capital, Malabo, situada en la isla de Bioko, a Evinayong, a unos 500 kilómetros al este de Malabo, lo que hace muy difícil que sus familias puedan visitarlos para llevarles comida y medicamentos y brindarles apoyo moral. Según los informes recibidos, los presos se ven reducidos a comprar comida y, como muy pocos cuentan con el dinero necesario, es posible que muchos se encuentren pronto en condiciones de casi inanición. Se cree que las personas mencionadas en el encabezamiento se encuentran entre las más débiles del grupo.

Las autoridades no han hecho público el motivo de la transferencia, y la ansiedad que sufren los familiares se ha agudizado al no haberse hecho público el lugar exacto donde están reclusos ahora los presos.

Emilio Ribas Esado padece una inflamación de los testículos. Gregorio Bomuagasi tiene una mandíbula fracturada desde su detención en enero de 1998 y no ha recibido atención médica. Milagrosa Cheba, la única mujer del grupo, ha estado en varias ocasiones lo suficientemente enferma como para ser hospitalizada, pero la han llevado de vuelta a la cárcel antes de que pudiera recuperarse.

INFORMACIÓN GENERAL

Unos 500 miembros de la etnia bubi, originaria de la isla de Bioko, fueron detenidos tras una serie de ataques perpetrados en enero de 1998 contra cuarteles militares de la isla que arrojaron un saldo de cuatro soldados y tres civiles muertos. El gobierno atribuyó los atentados al Movimiento para la Autodeterminación de la Isla de Bioko, partido político bubi, y practicaron numerosas detenciones (véanse AU 302/98, AFR 24/26/98/s, del 30 de noviembre de 1998 y sus actualizaciones, y AU 24/98, AFR 24/01/98/s, del 23 de enero de 1998 y sus actualizaciones).

En mayo de 1998, más de 110 personas acusadas de participar en los atentados fueron procesadas ante un consejo de guerra, que condenó a muerte a 15 de los encausados (cuatro de ellos *in absentia*), y a otros 70 a penas

de cárcel que fluctuaban entre los seis y los veintiséis años. Al parecer, a muchos, en su mayoría bubis, los detuvieron únicamente debido a su origen étnico. A muchos los torturaron para obligarlos a confesar.

Un grupo de delegados de Amnistía Internacional que asistieron al juicio como observadores constataron que varios acusados presentaban señales de tortura. Al menos seis murieron durante la detención preventiva y otros dos después del juicio. Desde la imposición de las penas, varios presos se han enfermado como consecuencia de las duras condiciones penitenciarias. A la mayoría se les ha negado el tratamiento médico que necesitan. En julio de 1999 uno de ellos, Martín Puye, de 58 años, dirigente del Movimiento para la Autodeterminación de la Isla de Bioko, murió en el hospital, a raíz, según informes, de los malos tratos padecidos y de la ausencia de tratamiento médico adecuado. Otro detenido, Digno Sepa Tobachi («Elako»), murió en octubre de 1999 como consecuencia de las torturas sufridas y de la falta de asistencia médica.

ACCIONES RECOMENDADAS: envíen telegramas, télex, fax y cartas urgentes por vía aérea, en español o en su propio idioma:

- expresando su grave preocupación por la salud de aproximadamente cuarenta presos bubis transferidos el 3 de marzo del 2000 de una cárcel de Malabo a Evinayong, donde, según los informes, las condiciones de reclusión son sumamente duras y resulta difícil que sus familiares los visiten;
- instando a las autoridades a que proporcionen a todos los presos suficiente agua y alimentos y tratamiento médico adecuado, en especial en los casos mencionados más arriba (indíquenlos por su nombre);
- exhortando a las autoridades a que permitan que las personas internadas en la cárcel de Evinayong reciban de inmediato visitas de representantes de organizaciones humanitarias internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja.

LLAMAMIENTOS A:

Excmo. Sr.
Don Teodoro Obiang Nguema Mbasogo
Presidente de la República
Gabinete del Presidente de la República
Malabo, Guinea Ecuatorial

Telegramas: Presidente Obiang, Malabo, Guinea Ecuatorial

Télex: 5405 GBNOM 5405 EG

Fax: + 240 9 3313

Tratamiento: Señor Presidente

Sr. Don Serafín Seriche Dougan
Primer Ministro
Gabinete del Primer Ministro
Malabo, Guinea Ecuatorial

Telegramas: Primer Ministro Seriche Dougan, Malabo, Guinea Ecuatorial

Télex: 5405 GBNOM 5405 EG

Tratamiento: Señor Primer Ministro

Coronel Manuel Nguema Mba
Secretario de Estado para la Seguridad Nacional
Malabo, Guinea Ecuatorial

Telegramas: Coronel Manuel Nguema Mba, Malabo, Guinea Ecuatorial

Télex: 5405 GBNOM 5405 EG

Tratamiento: Señor Secretario de Estado

COPIAS A:

Sr. Don Santiago Nsobeya Efuman
Ministro de Asuntos Exteriores
Ministerio de Asuntos Exteriores
Malabo, Guinea Ecuatorial

y a los representantes diplomáticos de Guinea Ecuatorial acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 4 de mayo del 2000.